

Ciudad de Panama, 22 de Agosto, 2008.

**OFICINA DEL
ALTO COMISIONADO
DE
DERECHOS HUMANOS, DD.HH.,
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS,
NUEVA YORK, NUEVA YORK.**

**ASOCIACION
DE
COMUNICADORES
SOCIALES CATOLICOS
DE LA
REPUBLICA DE PANAMA.
-afiliada a la Sala de Prensa del Vaticano, Zenith-
Corresponsalia de
"Radio Veraguas", en Santiago de Veraguas;
y, "Voz Sin Frontera", en Meteti, Darien,
REPUBLICA DE PANAMA.**

Los comunicadores sociales catolicos de la Republica de Panama, teniendo en cuenta que en la sede de las Naciones Unidas, ciudad de Nueva York, a nivel del Alto Comisionado de Derechos Humanos, se debaten temas profundamente relacionados con el ejercicio de la libertad de expresion, y de cultos religiosos;

Que el tema de la Libertad de Expresion y de Cultos en la hermana republica de Cuba es vital por cuando en dicho pais se vive un proceso social, economico, cultural y político que se ha convertido en los ultimos cincuenta años, modelo de verdadero ejercicio de los principios emandados de la Declaracion de los Derechos Huamnos de las Naciones Unidas;

Tenemos en cuenta, que miembros de nuestra Asociacion de Comunicadores Sociales Catolicos de la Republica de Panama, han visitado a Cuba, y durante nuestra estancia hemos podido recorrer diversas provincias y ciudades en las que hemos comprobado, in situ, el permanente proceso de cambios progresistas y sociales;

Igualmente, con profunda satisfaccion, al entrevistarnos, en las calles y plazas, en los templos Catolicos y en contacto con diversas agrupaciones de laicos cubanos y cubanas, hemos verificado ademas de la participacion de miles de catolicos en el Gobierno de Cuba, que se mantiene un respeto hacia todas las religiones y orientaciones espirituales;

Dejamos constancia plena, que en todas estas entrevistas, sin ninguna presion, nos han solicitado las y los catolicos cubanos que se denuncie el criminal bloqueo que ejerce el gobierno de los Estados Unidos de America desde hace mas de

cincuenta años, tratando de promover actos subversivos contra el pueblo y la soberanía de Cuba, y que es una flagrante violación a la Carta Fundacional de las Naciones Unidas luego de su creación en el año de 1945, como consecuencia de la derrota del nazismo y facismo mundial.

Finalmente, el pueblo de Cuba tiene todas las posibilidades de ejercer el libre ejercicio de la libertad de expresión a fin de seguir elevando los altos estándares de salud, sociales, educativos, deportivos, políticos, científicos y de solidaridad humana, que han logrado en estos últimos cincuenta años, para constituirse en un país del Primer Mundo de los Derechos Humanos.

**Dado en la ciudad de Panama,
Republica de Panama, fundadora de
la Carta de las Naciones Unidas en 1945,
en Asamblea de Delegados de las
nueve provincias y las seis comarcas indígenas
de la
Asociación de Comunicadores Sociales Católicos
de la Republica de Panama.**

**Carlos J. Nuñez Lopez,
Vocero de Prensa,
- nitsua9391@yahoo.es -**